

|  |                                 |             |                 |
|--|---------------------------------|-------------|-----------------|
|  | <b>LLAMADA INTERNACIONAL R4</b> |             |                 |
|  | OT-URE-FOR-007                  | Opini3n: 00 | Fecha: 03-07-24 |

## LLAMADAS INTERNACIONALES IC67\_24

### TÍTULO DEL TRABAJO

INGENIERO DE SOFTWARE para el piloto de DigiDiab: estudio de impacto hospitalario

### DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES

El Instituto de Investigación Sanitaria Pere Virgili (IISPV) es una instituci3n que integra la investigaci3n en el campo de la biomedicina en el Camp de Tarragona y las Terres de l'Ebre. El IISPV es el instrumento con el que se han dotado los hospitales universitarios de ambas regiones sanitarias (Hospital Universitario Joan XXIII de Tarragona, Hospital Verge de la Cinta de Tortosa, Hospital Universitario Sant Joan de Reus, Hospital Universitario Institut Pere Mata de Reus) y la Universidad Rovira y Virgili, con el fin de aglutinar y gestionar la investigaci3n e innovaci3n biom3dica en el territorio.

Este puesto de trabajo pertenece al Grupo de Estudio de Enfermedades Metab3licas Asociadas a la Resistencia a la Insulina (GEMMAIR) del Instituto de Investigaci3n Sanitaria Pere Virgili (IISPV). Se trata de un grupo de investigaci3n cl3nica y b3sica compuesto por un equipo multidisciplinar. Este equipo est3 formado por personal m3dico y experimental investigador del Hospital Universitario Joan XXIII de Tarragona y del Hospital Universitario Sant Joan de Reus: internistas, cirujanos, pat3logos, bi3logos moleculares y t3cnicos de laboratorio. GEMMAIR tiene m3s de 15 a1os en el estudio de la obesidad y las comorbilidades asociadas. Adem3s, GEMMAIR est3 acreditado como grupo consolidado por la Agencia de gesti3n de Ayudas Universitarias y de Investigaci3n (AGAUR) desde 2009 y est3 reconocido como grupo de investigaci3n por la Universitat Rovira i Virgili (URV). El IISPV es una instituci3n que integra la investigaci3n en el campo de la biomedicina en el Camp de Tarragona y las Terres de l'Ebre, con el fin de gestionar la investigaci3n y la innovaci3n biom3dica en el territorio.

El puesto de trabajo est3 vinculado al proyecto de investigaci3n internacional: **Un estudio abierto, multic3ntrico, prospectivo y no intervencionista del dispositivo m3dico con marcado CE GlucoTab, de acuerdo con el uso previsto sin medidas invasivas y estresantes adicionales con un grupo de control retrospectivo emparejado (piloto DigiDiab: estudio de impacto hospital).** Este proyecto, **Digital Diabetes Assistant**, ha recibido cofinanciaci3n del Instituto Europeo de Innovaci3n y Tecnolog3a (EIT) de la Salud y de la Uni3n Europea en virtud del Acuerdo de Subvenci3n 230206.

Este proyecto describe un Asistente Digital de Diabetes (GlucoTab) que gui3 y apoya el manejo de la diabetes. A diferencia de la mayor3a de las otras "aplicaciones y proyectos para la diabetes", se centra en apoyar a los profesionales de la salud y proporciona consejos sobre la dosificaci3n de insulina, impulsados por algoritmos validados y

procesos digitales, lo que permite ajustar el tratamiento en segundos en lugar de d3as. Nuestro objetivo es seguir desarrollando, implementando y evaluando el asistente digital de diabetes GlucoTab para la prestaci3n de mejores pr3cticas con atenci3n digitalizada y centrada en el paciente en hospitales, atenci3n de enfermer3a domiciliaria y residencias de ancianos en diferentes regiones piloto europeas.

El candidato seleccionado se encargar3 principalmente de las siguientes tareas:

- Organizar y coordinar las actividades y tareas de los proyectos dentro de su 3rea de especializaci3n.
- Analice e interprete los datos de salud de los proyectos de investigaci3n en curso.
- Participar activamente en actividades de difusi3n de los resultados de la investigaci3n.
- Asistir a las reuniones del equipo, as3 como a las reuniones con los socios de investigaci3n, y participar en conferencias nacionales e internacionales para presentar los resultados del estudio.
- Mantener contacto y retroalimentaci3n regular con los miembros del equipo del proyecto de investigaci3n.
- Garantizar la calidad y seguridad de las bases de datos de los proyectos.
- Participar en tareas de investigaci3n y actividades relacionadas.
- Contribuir activamente a los esfuerzos de difusi3n.
- Preparar informes y otros documentos necesarios para el proyecto.

### **PERFIL DEL CANDIDATO**

- Ingeniero T3cnico en Direcci3n de Inform3tica.
- Conocimientos de programaci3n (.net, java, iOS, Laravel, git, subversion, y otros).

### **REQUISITOS**

- Experiencia en dise1o, desarrollo, gesti3n y operaci3n de sistemas y servicios inform3ticos.
- Capacidad para trabajar en un equipo multidisciplinar.
- Motivaci3n para adquirir nuevas habilidades.
- Fuertes habilidades organizativas.

### **SE VALORAR3**

- Alto dominio del ingl3s, catal3n y castellano.
- Postgrado.

- Habilidades lingüísticas adicionales.
- Experiencia en gesti3n.
- Experiencia investigadora.
- Registro de publicaciones científcas.
- Participaci3n en proyectos de investigaci3n clínic y en ciencias de la salud.
- Experiencia en investigaci3n en atenci3n primaria.
- Capacidad de resoluci3n de problemas, autosuficiencia y ética de trabajo responsable.

Cualidades personales:

- a) Empatía y habilidades de comunicaci3n efectiva.
- b) Capacidad para trabajar en equipo.

### **CONDICIONES DE TRABAJO**

- **Tipo de jornada:** Tiempo parcial (20 h/semana)
- **Lugar físico de trabajo:** HJ23 de Tarragona / Teletrabajo según políticas del IISPV
- **Contrato:** Indefinido de actividades científico-técnicas vinculadas al proyecto piloto DigiDiab, cofinanciado por el Instituto Europeo de Innovaci3n y Tecnología (EIT) de Salud y la Uni3n Europea bajo Acuerdo de Subvenci3n 230206 (duraci3n aprox. 1 ańo)
- **Remuneraci3n:** 13.000€ -14.000€
- **Incorporaci3n aproximada:** enero de 2025

### **PROCEDIMIENTO DE SELECCI3N**

- Selecci3n de CVs: Se identificarán los CVs adecuados y no aptos de acuerdo con los requisitos. Los solicitantes que no cumplan con los requisitos indicados en el perfil de puntos de la persona y requisitos no pasarán a la siguiente fase.
- Evaluaci3n de CV Valoraci3n de CV hasta una puntuaci3n máxica de 50 puntos.
- Carta de motivaci3n escrita: Adjuntar al CV una carta de motivaci3n con una extensi3n máxica de 2500 caracteres con espacios. Con una puntuaci3n máxica de 20 puntos.

Para acceder a la fase de entrevista es necesario haber obtenido una puntuaci3n mínima de 30 puntos en la suma de las puntuaciones de la valoraci3n del CV y carta de motivaci3n.

- Entrevista personal. Con una puntuaci3n máxica de 30 puntos.

|  |           |
|--|-----------|
| <b>Art3culos</b>                                 | <b>30</b> |
| Actitud  | 5         |
| Encajar en el lugar de trabajo                   | 10        |
| Experiencia, funciones desarrolladas/habilidades | 10        |
| Trabajo en Equipo                                | 5         |

La persona seleccionada deber3 haber obtenido una puntuaci3n m3nima de 50 puntos en la suma de las puntuaciones de la evaluaci3n de todas las fases del procedimiento de selecci3n.

### COMIT3 DE SELECCI3N

- Presidenta: Dra. Mar3a Teresa Auguet. (IP GEMMAIR)
- Vocal 1: Dr. David Riesco. (Investigador Cl3nico)
- Vocal 2: Carmen Aguilar. (T3cnico de laboratorio)

### SUSTITUTOS:

- Presidente: Dr. Jos3 Antonio Porras. (Investigador Cl3nico)
- Vocal 1: Javier Camar3n. (Investigador Cl3nico)
- Vocal 2: Helena Clavero. (Investigador Predoctoral)

### CANDIDATURAS

- El curr3culum debe incluir el n3mero de DNI/NIE o documento personal de identidad
- Env3a tu CV y Carta de Motivaci3n a trav3s de la p3gina web del IISPV  
<https://www.iispv.cat/treballa-amb-nosaltres/>

Para cualquier duda o pregunta: [recruitment@iispv.cat](mailto:recruitment@iispv.cat)

**FECHA L3MITE DE RECEPCI3N DE CV 2/12/2024**

## **COMUNICACIONES**

El IISPV informar3 a los candidatos a trav3s de la p3gina web si han sido admitidos o excluidos del acceso a la entrevista.

## **RRHH EXCELENCIA EN INVESTIGACI3N**

El IISPV garantizar3 el derecho a la igualdad de oportunidades y de trato, as3 como el ejercicio real y efectivo de los derechos de las personas con discapacidad en igualdad de condiciones con los dem3s ciudadanos, a trav3s de la promoci3n de la autonom3a personal, la accesibilidad universal, el acceso al empleo, la inclusi3n en la comunidad y la vida independiente y la erradicaci3n de cualquier forma de discriminaci3n. de conformidad con los art3culos 9.2, 10, 14 y 49 de la Constituci3n Espa3ola y la Convenci3n Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y los tratados y acuerdos internacionales ratificados por Espa3a.

En caso de empate, se dar3 prioridad a la contrataci3n de la persona con discapacidad.

En caso de empate entre personas de distinto g3nero, se contratar3 a la persona del g3nero menos representado en el grupo de trabajo/departamento/servicio en el que se incorpore.